



H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHÉ 2021-2024



Sinanché, Yucatán, a 06 de MAYO de 2022.

Oficio: 027

Asunto: Cumplimiento al cuarto trimestre de
Evaluación del ejercicio 2021 (SEVAC).

**C.P. MARIO CAN MARIN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN.
TITULAR DE LA ENTIDAD DE LA FISCALIZACION LOCAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente y bajo protesta de decir la verdad se hace constar que el H. Ayuntamiento de Sinanché a la fecha no mantiene un el inventario físico de bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) ya que, no cuenta con ninguno de estos casos, en relación al rectivo C.1.4 ¿Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)? **No Aplica** como parte de las respuestas del cuarto trimestre de la Armonización Contable para esta administración.

C. ALBERTO ASUNCIÓN YHUIT FLORES
Sindico Municipal.
2021-2024

Correo: admon.sinanche2124@gmail.com